



# salgado



# INFORME DE PROGRESO.PACTO MUNDIAL. AÑO 2019

## CONTENIDO

I.	PERFIL DE EMPRESA	3
II.	DECLARACIÓN PACTO MUNDIAL.	9
III.	INICIATIVAS RSE.	10
IV.	PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	12
V.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	18
VI.	CONCLUSIONES	47

## I. PERFIL DE EMPRESA

### LA EMPRESA

#### TREINTA AÑOS DE EXPERIENCIA

---

Salgado es una empresa radicada en AMES, de origen familiar, resultado de un proyecto impulsado por profesionales con más de 30 años de experiencia en el sector de la limpieza integral y el mantenimiento.

#### **Más de 500 clientes activos avalan diariamente nuestra profesionalidad.**

En los últimos 35 años la empresa ha ido creciendo y ampliando prestaciones, siempre con el objetivo de dar el mejor servicio y responder a las necesidades de nuestros clientes. Particulares, empresas e instituciones confían diariamente sus instalaciones a Salgado.

**En el mes de junio de 2018 nos trasladamos a la localidad del Milladoiro**, con el objeto de ampliar nuestras instalaciones y favorecer un servicio integral, englobando en una misma localización los servicios de administración, tienda, almacén y parque móvil.

#### **Hoy contamos con un personal de más de 700 personas especializadas.**

A pesar del crecimiento nunca hemos olvidado los orígenes. Mantenemos el trato personal y amigable con nuestros clientes, proveedores y trabajadores, que definió nuestros primeros pasos hace 30 años. Eso nos hace diferentes: cercanos, flexibles, dispuestos a escuchar y a adaptarnos rápidamente a las exigencias de cada momento.

#### **Nuestra versatilidad garantiza poder responder a cualquier tipo de necesidad.**

Cubrimos un amplio rango de servicios en los ámbitos de la limpieza, mantenimiento, ayuda a domicilio, jardinería y outsourcing. Somos también una referencia en la venta de útiles de limpieza desde nuestra tienda Salgado de productos de limpieza en Ames.

#### **Ofrecemos un contacto directo, experiencia, dedicación y soluciones a medida.**

#### **Trabajamos desde la confianza, la eficiencia y el cuidado del medio ambiente.**

## **POR QUÉ SALGADO**

### **EXPERIENCIA, FIABILIDAD E INNOVACIÓN**

---

#### **Por una sólida trayectoria**

La solidez de Salgado como organización nos avala. Ya son más de 30 años trabajando en el mismo sector. Nuestra experiencia se puede comprobar mediante referencias, y los sellos de calidad respaldan nuestra actividad diaria.

#### **Por nuestra experiencia**

Confiar y delegar trabajos de limpieza y mantenimiento es siempre difícil. Salgado dispone de la experiencia, la formación y el conocimiento de procesos que sólo el tiempo puede proporcionar.

#### **Por la profesionalidad**

No todos pueden hacer lo que hacemos. La preparación, la renovación y la puesta al día de nuestro personal y equipos es la clave. Somos profesionales de la limpieza y el mantenimiento de instalaciones.

#### **Por la especialización**

Contamos con divisiones y equipos especializados según el sector y las labores que se nos encomiendan. No es lo mismo la limpieza industrial que la doméstica; ni el mantenimiento preventivo de una comunidad de vecinos que el de una línea de producción. Los servicios son desarrollados por personal formado específicamente para realizarlo.

#### **Por nuestra responsabilidad**

Nos hacemos responsables de nuestro trabajo. Aportamos ideas y soluciones que facilitan y abaratan el coste de los procesos, tanto en el ámbito de lo jurídico y laboral como en el técnico y de organización.

### **Por nuestros precios**

La estructura de Salgado nos permite ser altamente competitivos. Ud. dispondrá del mejor servicio. Los ajustes en el precio no implican merma de la calidad de nuestro trabajo. Puede comprobarlo solicitando presupuesto sin compromiso por su parte. Nuestra máxima es lograr que perciba nuestros servicios como un valor y no como un coste.

## **NUESTROS SERVICIOS**

---

### **LIMPIEZA EN GENERAL**

Empresas y oficinas. Comunidades de propietarios. Centros sanitarios y asistenciales. Centros comerciales, ocio y eventos. Industria y sector alimentario. Transportes. Limpieza fin de obra. Cristales. Productos ecológicos.

Salgado ofrece servicios de limpieza diarios o regulares a empresas y oficinas, sin importar su dimensión.

### **HOTELES**

Nuestros servicios al sector incluyen:

- Limpieza diaria de habitaciones, sanitarios y estancias
- Limpieza profunda de fin de estancia en habitaciones
- Limpiezas especiales: Limpieza y desinfección de sanitarios; limpieza de alfombras; limpieza de cristales (interior y exterior); limpieza de pavimentos de todo tipo.
- Limpieza de garajes y pavimentos exteriores. Mantenimiento de plantas decorativas de interior y/o zonas verdes exteriores.

### **JARDINERÍA**

- Limpieza y mantenimiento de edificios de empresas, polígonos o comunidades de vecinos.



### SERVICIOS EXTERNOS

- Mantenimiento general y preventivo: Fontanería, electricidad, equipos, maquinaria, control y reposiciones, pequeñas obras de albañilería, zonas verdes, etc.
- Desarrollo de tareas y procesos. Con periodicidad regular u ocasional: control de accesos, embalaje, atención de conserjerías, atención a usuarios en centros socio-sanitarios (residencias de tercera edad, centros de día), acompañamientos, subalternos, camareras/os de piso en hostelería, etc.

### SUMINISTROS DE LIMPIEZA

- Carros y equipos.
- Celulosas.
- Dispensadores.
- Máquinaria de limpieza.
- Productos de limpieza.
- Útiles de limpieza.

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

---

LIMPIEZAS SALGADO, S.L. ha desarrollado un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente con la premisa de que se implante de forma efectiva y se mantenga eficientemente, contemplando en el mismo una serie de compromisos asumidos por la Dirección para trabajar en la mejora continua de las personas, de los procesos y consecuentemente del servicio final ofrecido a nuestros clientes.

El objetivo final es trabajar con la convicción de respeto a unos **valores y a unos compromisos internos:**

La **seriedad para con los clientes, cumpliendo con los compromisos adquiridos y el respeto por nuestros trabajadores:** cumpliendo estrictamente las condiciones del Convenio colectivo.

“donde se nos necesita – cuando se nos necesita – con un presupuesto ajustado sin incertidumbres”

“exigimos al trabajador que haga bien su trabajo – respetamos sus condiciones y derechos de convenio - evitamos con ello que existan conflictos que afecten a nuestros clientes”.

**La preocupación permanente por la actualización técnica y la motivación profesional de nuestros equipos de trabajo.**

“formamos a nuestros operarios y supervisamos y comprobamos lo que hacemos. Perseguimos un objetivo final: un trabajo bien hecho”

**El compromiso con la calidad y el medio ambiente:** cumpliendo con las exigencias y expectativas de los clientes y máximo respeto con la legislación vigente y mediante la asignación de recursos, incidiendo en la disminución de la generación de Residuos en la Empresa.



“nos esforzamos por conseguir que nuestros procesos de trabajo sean respetuosos con la legislación y normativa medioambiental a todos los niveles.

Perseguimos **que nuestros clientes se concentren en su actividad haciendo que la limpieza deje de ser una preocupación.**

“Deseamos que perciba el servicio de limpieza como un valor y no como un mero coste”

En definitiva, trabajamos por demostrar día a día una alta capacidad de adaptación a las necesidades de nuestros clientes, con la preocupación constante por la innovación técnica de nuestros procesos productivos siendo respetuosos con el medio ambiente y garantizando así unos óptimos resultados en la prestación de nuestros servicios.

## II. DECLARACIÓN PACTO MUNDIAL.

Tras tres años de adhesión al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, me complace comunicar que **LIMPIEZAS SALGADO mantiene su interés por seguir trabajando en materia de RSE, y mediante el presente informe, renueva el compromiso adquirido sobre la implantación y mejora continua de los Diez Principios del Pacto Mundial.**

En LIMPIEZAS SALGADO entendemos que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una cualidad que debe ser considerada intrínseca a nuestra cultura corporativa, y por ello, seguimos impulsando iniciativas en lo referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Así, mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de seguir apoyando y desarrollando los principios contemplados en el Pacto Mundial, dentro de nuestra esfera de influencia, y nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía.

LIMPIEZAS SALGADO comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general, habilitando para ello un enlace en nuestra web: <http://salgadolimpiezas.es/salgado/responsabilidad-social/>

FDO.

RAMÓN SALGADO FUENTES

DIRECTOR

  
 **salgado**  
LIMPIEZAS SALGADO S.L.  
C.I.F. B-15075732  
Rúa Fernando III El Santo, 41  
15701 - Santiago de Compostela

### III. INICIATIVAS RSE.

Desarrollamos políticas e iniciativas en materia de RSE, trabajando para alcanzar la excelencia, a través de la **mejora continua en la gestión**, teniendo en cuenta los intereses y las preocupaciones de nuestros **grupos de interés**, identificando como tales a:

- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- CLIENTES
- PERSOAL
- PROVEDORES
- COMPETIDORES
- ENTIDADES FINANCIERAS
- ASOCIACIONES Y ONGs

Estableciendo con ellos compromisos, actuaciones y canales de comunicación, contemplados en nuestro Sistema integrado de gestión (SIG): sistema integrado de gestión de la calidad y el medio ambiente.

Para la **organización y desarrollo de nuestra actividad**, LIMPIEZAS SALGADO se suscribe a las siguientes **normativas**:

- **UNE EN ISO 9001:2015**
- **UNE EN ISO 14001:2015**

**El diseño de la estrategia empresarial, incluyendo la de RSE, corresponde a la Dirección**, que estudia y planifica las actividades empresariales y sostenibles de la entidad, como responsable en la materia, **implicándose en el avance social, económico y medioambiental de su entorno**.

Además, luchamos por cumplir el objetivo de **minimizar el impacto ambiental de nuestro trabajo**, cumpliendo la legislación e incorporando de modo continuo procesos y productos que nos ayudan a cuidar el medio ambiente.

**Formamos parte de organizaciones empresariales generales y de nuestro sector, de carácter local, provincial y gallego.** Estamos convencidos de que el avance económico y social tiene que llegar del trabajo individual pero también de la conciencia colectiva.

**Colaboramos con distintas organizaciones sociales, empresariales y deportivas,** con las que de modo regular llevamos a cabo acciones en beneficio de colectivos en riesgo de exclusión social, el fomento de la actividad deportiva o la integración laboral de personas con discapacidades. Por nuestra labor en este último campo recibimos en 2015 el Premio Down Compostela, que reconoce el trabajo de entidades que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual.



Disponemos de un **código de conducta en materia de RSE**, en el que hemos plasmado, por escrito, los valores que rigen nuestra actividad, con el fin de sea de aplicación en todas nuestras actividades, con independencia del centro de trabajo en el que se opere.

## IV. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Tras nuestra adhesión al Pacto Mundial, nuestras actuaciones en materia de RSE se establecen siguiendo los principios determinados en el mismo.

### DERECHOS HUMANOS

**Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.**

**Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.**

**Nuestra actividad se encuentra sujeta a las políticas en materia de trabajo** dispuestas por organismos como la OIT, en defensa de los derechos humanos. Nuestra responsabilidad, es que se respeten los derechos humanos, tanto en nuestro ámbito de actuación como en su esfera de influencia. En este sentido, conocemos los posibles riesgos de su actividad y ha establecido medidas para respetar los derechos humanos, contempladas en los propios acuerdos (contratos) de empresa y código de conducta.

En la actualidad, **desarrollamos iniciativas que promuevan la adopción de prácticas de RSE** en nuestra cadena de proveedores.

**Nuestras instalaciones, responden a las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales** que la legislación exige.

**No hemos cometido infracciones en el marco de la normativa de salud y seguridad del cliente.** Revisamos, periódicamente, la adecuación y eficacia de los sistemas de gestión internos, para corregir los posibles errores. **Disponemos, además, de un sistema de sugerencias y reclamaciones para los clientes,** con el objetivo de conocer las necesidades de nuestros clientes, y poder responder satisfactoriamente a las mismas, con el fin de mantener una comunicación cercana con este grupo de interés.

## TRABAJO

**Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

**Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

**Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.**

**Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.**

**Respetamos los derechos laborales básicos** reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y promulgamos la legislación nacional pertinente, relativa al trabajo y a la política social, primando la Constitución Española de 1978, el Estatuto de los Trabajadores y el convenio colectivo particular de su sector.

**Contamos con Comité de Empresa y respetamos la representación legal del personal**, y reconociendo el derecho de representación colectiva y de reunión de los trabajadores en la misma, contenidos en la Constitución Española de 1978 y en el Estatuto de los Trabajadores, así como el derecho a la libertad sindical, recogido en la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

**Disponemos de una política de estabilidad**, basada en primar los contratos indefinidos frente a los contratos temporales. Nuestro objetivo es aumentar la productividad a través de la generación de confianza en nuestro personal y del desarrollo profesional del mismo.

**Respetamos los permisos y licencias reconocidos en materia de conciliación de la vida familiar y laboral**, para que aquellas personas que tengan responsabilidades familiares, puedan compaginar ambas facetas de su vida.

Somos una empresa comprometida con la igualdad, **contamos con un Comité Permanente de Igualdad**, en cuyo seno trabajamos por elaborar e implantar nuestro I Plan de Igualdad de Oportunidades, en aplicación de lo dispuesto en la LO 3/2007.

**Disponemos de un plan de prevención de riesgos laborales**, contando con un documento en el que se formaliza la política de prevención, definiendo los objetivos y las responsabilidades de los miembros de la entidad en la materia.

**Disponemos de un plan de formación**, a través del que atendemos las necesidades particulares de los trabajadores para su desarrollo profesional. Nuestro objetivo es mejorar el rendimiento presente o futuro del personal, aumentando sus capacidades a través de la perfección y el aumento de sus conocimientos y sus aptitudes, y de la motivación, repercutiendo positivamente en su actitud.

**Disponemos de políticas de contratación que facilitan la accesibilidad a personas con discapacidad**, contribuyendo a la integración laboral de personas con discapacidad.

## MEDIOAMBIENTE

**Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**

**Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**

**Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.**

**Trabajamos con respeto al medio ambiente**, y por ello, realizamos un **control de nuestros consumos** de agua, electricidad, gas y otras materias primas, con el objetivo de conocer los datos de los consumos y el gasto vinculado a los mismos, con el fin de minorar los impactos negativos que podamos causar en nuestro entorno, y reducir nuestros gastos.

Realizamos un **control de nuestros vertidos** conforme a la normativa vigente y de aplicación a los vertidos, directos o indirectos, de aguas residuales y al medio receptor del vertido, clasificadas en función de su naturaleza (industrial o doméstico) y del tipo de dominio público al que se incorpore.

También realizamos un **control de los residuos**, peligrosos y no peligrosos, que son generados con nuestra actividad, realizando la clasificación de los mismos, en orden a garantizar su adecuado tratamiento. Nuestro objetivo es reducir la generación de residuos a través de la reducción de sus consumos, lo que redundará en una minoración de nuestros impactos negativos en el entorno.

Disponemos de **iniciativas o políticas de reciclaje**, con el objetivo de reducir la generación de residuos y minorar los impactos negativos en nuestro entorno. A través de la separación en origen de las diferentes materias que se desechan, ahorramos en materias primas y disminuimos los gastos vinculados a éstas.

Disponemos de un **sistema de gestión ambiental (SGA) certificado UNE-EN ISO 14001:2015**, a través del que planificamos, implantamos, controlamos y mejoramos nuestras actuaciones, con el fin de garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos ambientales.

También **impartimos formación a nuestro personal en material ambiental**, insertada en el plan de desarrollo profesional. El objetivo es sensibilizar a la plantilla en la necesidad de respetar, preservar y cuidar el entorno. La formación es un mecanismo de prevención óptimo para la entidad, pues el conocimiento en la materia de la plantilla garantiza que no se van a causar daños al medio ambiente.

Caminamos con los tiempos, y **empleamos productos y/o servicios energéticamente eficientes**. Nuestro objetivo es hacer frente al cambio climático a través del fomento de las energías renovables, del empleo de tecnologías de producción más limpia o de la sustitución de tecnologías contaminantes por otras más respetuosas con el medio ambiente, y de la mejora de la eficiencia en la generación, en el transporte y en el uso final de la energía.

**No afectamos a la biodiversidad del entorno** como resultado de nuestra actividad. Hemos adoptado para ello, políticas y medidas de prevención que impiden un alto menoscabo a estas zonas, procurando minimizar sus impactos negativos al medio ambiente.



## ANTICORRUPCIÓN

**Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.**

Disponemos de mecanismos que aportan transparencia sobre las decisiones que toma su máximo órgano de gobierno, comunicando sus decisiones a través de sus canales habilitados, bien internos o externos, de acuerdo a sus principios y valores.

**Revisamos, periódicamente, la adecuación y eficacia del sistema de privacidad del cliente, así como el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.**

**Disponemos de un código de conducta** en el que se han plasmado, por escrito, los valores que rigen nuestra actividad.

## V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el fin de establecer y mantener actualizado nuestro sistema de gestión en materia de RSE, hemos establecido una serie de **indicadores de seguimiento para cada uno de los principios contemplados en el Pacto Mundial**, que serán actualizados anualmente, y permitirán evaluar su evolución interanual, con el fin de determinar las medidas correctoras oportunas.

A continuación, se presentan los **datos del informe, actualizados en el periodo 01/01/2019- 31/12/2019:**

**Principio 1: Protección de los derechos humanos fundamentales**

<b>Indicador</b>	[XPR-DH10] ¿Existe personal de seguridad en la compañía? ¿Se le da algún tipo de formación en materia de derechos humanos aplicada a la seguridad? En caso afirmativo indique el porcentaje de personal de seguridad respecto al total que ha recibido dicha formación.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO RESULTA DE APLICACIÓN	
<b>Medición y seguimiento</b>	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido formación en materia de derechos humanos	0 (%)

<b>Indicador</b>	[XPR-DH11] ¿Opera la compañía en algún país donde conviven pueblos indígenas? ¿Se ha identificado algún tipo de violación de sus derechos durante el periodo de memoria? En caso afirmativo, explíquelos brevemente y proporcione el número total.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	

<b>Indicador</b>	[XPR-DH13] ¿Con qué mecanismos de reclamación cuenta su empresa? ¿Se ha recibido alguna reclamación formal en materia de derechos humanos? Si es así, indique número total.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	PROCEDEMENTO DE INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES EN EL MARCO DE LA NORMA ISO 9001	
<b>Medición y seguimiento</b>	Número total de reclamaciones en materia de derechos humanos	0 reclamaciones

<b>Indicador</b>	[XPR-RS1] ¿Cuenta la organización con alguna medida o iniciativa que favorezca el desarrollo y participación de las comunidades locales?	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD. PRÁCTICAS LABORALES CON COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. FOMENTO DEL DEPORTE A TRAVÉS DE PATROCINIOS	

<b>Indicador</b>	[XPR-DH2] En caso de que la organización lleve a cabo operaciones en países con riesgo de vulneración de los derechos humanos, indique si su compañía cuenta con alguna iniciativa donde se incluyen procedimientos relativos al respeto de los derechos humanos.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO RESULTA DE APLICACIÓN	

<b>Indicador</b>	[XPR-DH3] ¿Ha realizado alguna formación sobre las políticas y procedimientos relacionados con los derechos humanos a sus empleados? Indique el número total de horas dedicadas si dispone del dato.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	
<b>Medición y seguimiento</b>	Horas totales de formación relacionadas con los derechos humanos	0 Horas

## Principio 2: No vulneración de los derechos humanos

<b>Indicador</b>	[XPR-DH12] Del total de proveedores, ¿se realiza evaluaciones de su impacto en el ámbito de derechos humanos para aquellos que provienen de países con riesgo de vulneración de los mismos? En caso negativo señale que no aplica En caso afirmativo, indique el número con respecto al total que han sido evaluados durante el periodo de memoria.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO RESULTA DE APLICACIÓN	
<b>Medición y seguimiento</b>	Número total de proveedores evaluados en materia de derechos humanos	0 proveedores

<b>Indicador</b>	[XPR-DH1] En caso de que la organización lleve a cabo operaciones en países con riesgo de vulneración de los derechos humanos, ¿incluye su empresa en algún contratos o acuerdos de inversión cláusulas relativas al respeto de los mismos? En caso afirmativo, indique número y porcentaje de los acuerdos significativos que lo incluyen respecto al total.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO RESULTA DE APLICACIÓN	
<b>Medición y seguimiento</b>	Contratos o acuerdos de inversión con cláusulas relativas al respeto de los derechos humanos	0 acuerdos



### Principio 3: Libertad de afiliación y negociación colectiva

<b>Indicador</b>	[XPR-6] ¿Cuál es el porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos durante el periodo de reporte?
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	100%

<b>Indicador</b>	[XPR-PL6] ¿Dispone su entidad de algún convenio colectivo?
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	SI. CONVENIO COLECTIVO DE LIMPEZA DE EDIFICIOS DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA BOP núm. 56, 23 marzo de 2017: <a href="http://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2017/03/23/2017_0000001780.pdf">http://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2017/03/23/2017_0000001780.pdf</a>



### Principio 4: Eliminación del trabajo forzoso y bajo coacción

<b>Indicador</b>	[XPR-DH9] ¿Opera la compañía en algún país donde exista riesgo de trabajo forzoso? En caso afirmativo, indique tipo de centro (p.ej. fábrica), proveedor y país.
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	NO RESULTA DE APLICACIÓN

### Principio 5: Erradicación del trabajo infantil

<b>Indicador</b>	[XPR-DH8] ¿Opera la compañía en algún país donde exista riesgo de trabajo infantil o trabajo juvenil peligroso? En caso afirmativo, indique tipo de centro (p.ej. fábrica), proveedor y país.
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	NO RESULTA DE APLICACIÓN

## Principio 6: Abolición de la discriminación en el empleo

<b>Indicador</b>	[XPR-3] ¿Cuál es el número de empleados de su organización? Desglóselo por contrato laboral, sexo y país.						
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019						
<b>Descripción y objeto</b>	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>% Total plantilla</b>
	Temporal a tiempo completo	29	27.62%	76	72.38%	105	19,37%
	Temporal a tiempo parcial	89	91.75%	8	8.25%	97	17,90%
	Fijo discontinuo	24	100,00%	0	0,00%	24	4.43%
	Indefinido a tiempo completo	103	78.63%	28	21.37%	131	24.17%
	Indefinido a tiempo parcial	173	93.51%	12	6.49%	185	34.13%
	Prácticas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Aprendizaje	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Otros (becas de formación, etc.)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>418</b>		<b>124</b>		<b>542</b>	

<b>Indicador</b>	[XPR-4] ¿Hay alguna actividad de la organización realizado por trabajadores por cuenta propia o trabajadores subcontratados por sus contratistas?
------------------	---



<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	NO

<b>Indicador</b>	[XPR-5] ¿Existen cambios significativos en el número de trabajadores durante el periodo de memoria?										
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019										
<b>Descripción y objeto</b>	<b>INCORPORACIONES Y BAJAS</b>		<b>INCORPORACIONES</b>				<b>BAJAS</b>				
	<b>AÑO</b>					<b>TOTAL</b>					<b>TOTAL</b>
		259	65,08%	139	34,92%	398	253	64,87%	137	35,13%	390

<b>Indicador</b>	[XPR-DC11] ¿Su compañía opera en algún lugar donde no existe un salario mínimo local o este es variable? Si dispone del dato, desglose por sexo.
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	NO

<b>Indicador</b>	[XPR-DH5] ¿Se ha producido algún caso de discriminación durante el periodo de memoria? En caso afirmativo, señale cuáles e indique el número total.
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	NO

<b>Indicador</b>	[XPR-DC10] ¿Se basa la remuneración de parte de plantilla en la normativa relativa al salario mínimo?
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	TODOS EL PERSONAL COBRA POR CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN. SUPERIOR AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

<b>Indicador</b>	[XPR-PL15] ¿Su organización ha realizado alguna formación o capacitación a sus empleados en el periodo objeto de la memoria? Indique el promedio de horas por trabajador desglosado por sexo y categoría laboral.					
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019					
<b>Descripción y objeto</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LOS CURSOS</b>	<b>Nº mujeres</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Nº hombres</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Total</b>
	Cursos "Prevención de Riesgos en la conducción"	0	0,00%	4	100,00%	4
	Cursos de "Prevención de Riesgos en puestos de jardinería"	0	0,00%	4	100,00%	4
	Curso de "Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento"	0	0,00%	4	100,00%	4
	Ciclo de Jornadas sobre "A nova lei de contratos do sector público"	1	100,00%	0	0,00%	38
	Curso de "Exposición al Formaldehído"	4	33,33%	8	66,66%	12
	Curso de "Específico puesto de trabajo con Dumper, Barredora, Fregadora"	0	0,00%	9	100,00%	9
	Curso de "Nivel básico de prevención en construcción"	0	0,00%	1	100,00%	1
	Cursos de "Seguridad y Salud en actividades de limpieza"	82	80,39%	20	19,61%	102
	Cursos de "Prevención de riesgos en puestos de limpieza doméstica y de edificios"	30	90,90%	3	9,09%	33
	Cursos de "Seguridad y salud en la industria y diversos"	2	3,12%	62	96,87%	64
	Cursos de "Seguridad en el manejo de carretillas elevadoras"	0	0,00%	2	100,00%	2

	Cursos de "Procedimientos y técnicas en trabajos de altura"	0	0,00%	6	100,00%	6
	Cursos de "Prevención de Riesgos en puestos de oficina"	2	100,00%	0	0,00%	2
	Cursos de "Higiene y Manipulación de Alimentos"	55	93,22%	4	6,77%	59
	Cursos de "Prevención de riesgos laborales en trabajos en espacios confinados"	0	0,00%	6	100,00%	6
	Cursos de "Formación específica en el puesto de trabajo: DUMPER"	0	0,00%	3	100,00%	3
	Cursos de "Herramientas de gestión de personas"	6	60%	4	40%	10
	Cursos de "Teórico- práctica de Operadores de Plataformas Elevadoras"	0	0,00%	4	100,00%	4
	<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>55,83%</b>	<b>144</b>	<b>44,17%</b>	<b>326</b>
	<b>Distribución porcentual por sexo sobre total asistentes</b>	<b>55,83%</b>		<b>44,17%</b>		
<b>Medición y seguimiento</b>	<b>Horas de formación media por trabajador/a</b>					<b>2 Horas / Empleado</b>

<b>Indicador</b>	[XPR-PL18] ¿Su empresa realiza evaluaciones periódicas del desempeño de sus empleados? Si dispone del dato, indique el porcentaje de empleados que la ha recibido.
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	NO

<b>Medición y seguimiento</b>	Porcentaje de empleados evaluados según su desempeño	0 (%)
-------------------------------	--	-------

<b>Indicador</b>	[XPR-PL19] Indique la diversidad de personas que forma sus órganos de gobierno desglosando por porcentaje de personas pertenecientes a las siguientes categorías: sexo, edad: menos de 30 años, entre 30 y 50, más de 50, grupos minoritarios y otros indicadores de diversidad.																							
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019																							
<b>Descripción y objeto</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÓRGANO</th> <th>EDAD</th> <th>HOMBRE</th> <th>MUJER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección</td> <td>&gt;50 años</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Gerencia</td> <td>&gt;50 años</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Comité de Empresa</td> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Comité de Empresa</td> <td>&gt;50 años</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>				ÓRGANO	EDAD	HOMBRE	MUJER	Dirección	>50 años	1	0	Gerencia	>50 años	1	0	Comité de Empresa	Entre 30 y 50 años	2	3	Comité de Empresa	>50 años	1	2
ÓRGANO	EDAD	HOMBRE	MUJER																					
Dirección	>50 años	1	0																					
Gerencia	>50 años	1	0																					
Comité de Empresa	Entre 30 y 50 años	2	3																					
Comité de Empresa	>50 años	1	2																					

### Principio 7: Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

<b>Indicador</b>	[XPR-MA1] ¿Cuál es el consumo de materiales renovables de su compañía durante el periodo de reporte? Si dispone del dato de consumo, indíquelo (peso, volumen, etc.).
------------------	---

<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	NO SE ESPECIFICAN

<b>Indicador</b>	[XPR-MA5] Identifique los combustibles de fuentes renovables empleados. Si dispone del dato, indique su consumo total.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO SE EMPLEAN FUENTES RENOVABLES	
<b>Medición y seguimiento</b>	Consumo total en terajulios de combustibles de fuentes renovables	0 TJ

<b>Indicador</b>	[XPR-MA8] ¿Conoce el consumo que realiza su organización de calefacción, refrigeración o de vapor? Si dispone del dato, desglose sus consumos.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO SE ESPECIFICA EN LA FACTURA DE ELECTRICIDAD	

<b>Indicador</b>	[XPR-MA22] ¿Su compañía opera con alguna sustancia perjudicial para la capa de ozono?	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	Aerosoles agotados (sprays): 4 kgs	



<b>Indicador</b>	[XPR-MA23] ¿Qué otra sustancia emite su empresa durante la actividad? Desglose las emisiones atmosféricas significativas (en kilogramos o sus múltiplos).	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	Considerados residuos peligrosos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Absorbentes contaminados: 6 Kg.</li><li>• Envases contaminados: 25 Kg.</li></ul>	

<b>Indicador</b>	[XPR-MA7] Del total de electricidad, por favor indique aquella que proviene de fuentes de energía renovables.	
<b>Periodo temporal</b>	21/01/2018-31/12/2018	
<b>Medición y seguimiento</b>	Total de electricidad que proviene de fuentes renovables	0 Kwh

### Principio 8: Iniciativas para el respeto medioambiental

<b>Indicador</b>	[XPR-MA3] ¿Utilizan su proceso de producción algún tipo de material reciclado? Si dispone del dato de consumo indíquelo (peso, volumen, etc.).
------------------	--



<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NINGUNO	
<b>Medición y seguimiento</b>	Porcentaje de materiales reciclados sobre el total	0 (%)

<b>Indicador</b>	[XPR-MA5] Identifique los combustibles de fuentes renovables empleados. Si dispone del dato, indique su consumo total.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO SE EMPLEAN FUENTES RENOVABLES	
<b>Medición y seguimiento</b>	Consumo total en terajulios de combustibles de fuentes renovables	0 TJ

<b>Indicador</b>	[XPR-MA8] ¿Conoce el consumo que realiza su organización de calefacción, refrigeración o de vapor? Si dispone del dato, desglose sus consumos.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	Durante el año 2019 se produjo un incremento en el consumo eléctrico, tanto en valor absoluto como relativizado a los equipos, ya que es el primer año completo en las nuevas instalaciones.	

Durante el año 2018 se hizo la comparativa con la inclusión de datos de los dos centros. Así, se ha de tener en cuenta, que:

- La superficie útil es mayor en el local nuevo, con lo que el consumo basal mínimo se incrementa tanto por la iluminación como por la climatización del local.
- Se dispone de mayor número de equipos en las instalaciones, lo que también repercute en el incremento.

Al ser considerado aspecto significativo, la organización trabajó para adecuar el ratio de consumo, buscando optimizar el mismo mediante el uso de buenas prácticas, para no solamente evitar incrementos no justificados, sino para tratar de reducir el consumo al basal mínimo indispensable.

En cambio, en el local 2 (Xoana Nogueira, 9) el consumo de luz ha disminuído un 23,9 % (Año 2018: consumo de 2417 kw; Año 2019: consumo de 1875 kw).

<b>Indicador</b>	[XPR-MA10] ¿Su compañía ha llevado a cabo alguna iniciativa de eficiencia y reducción del consumo energético durante el periodo de reporte? Si posee el dato, indique la cantidad de energía reducida.
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	NO

<b>Medición y seguimiento</b>	Consumo energético reducido mediante medidas de eficiencia	0 TJ
-------------------------------	--	------

<b>Indicador</b>	[XPR-MA11] ¿Se ha adoptado alguna iniciativa para reducir los requisitos energéticos de los productos y servicios de su compañía? Indique las medidas adoptadas y la cantidad de energía ahorrada (en julios o sus múltiplos).	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO SE CUENTA CON REGISTRO.	
<b>Medición y seguimiento</b>	Energía ahorrada mediante la reducción de los requisitos energéticos de productos o servicios de la compañía.	0 TJ

<b>Indicador</b>	[XPR-MA13] ¿Se ha producido algún efecto en las fuentes debido a la captación de agua? En caso afirmativo y si cuenta con información, desglose el dato indicando tipo de fuente, tamaño de la misma y si es de importancia para las comunidades locales o por su hábitat y especies que en él habitan.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	

<b>Indicador</b>	[XPR-MA14] ¿Su organización cuenta con alguna iniciativa de reutilización o reciclaje de algún tipo de agua? Si dispone del dato, indique el volumen total de agua reutilizada o reciclada y el porcentaje con respecto al agua total captada.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	
<b>Medición y seguimiento</b>	Volumen de agua reutilizada o reciclada	0 M3

<b>Indicador</b>	[XPR-MA15] ¿Alguna instalación de su compañía se encuentra ubicada en algún espacio bajo alguna figura de protección (áreas protegidas, de gran valor para la biodiversidad, etc.) o en las que estén presentes especies protegida por la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales específicos?. En caso afirmativo indique la ubicación geográfica, las características y el grado de protección de las especies protegidas.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	



<b>Indicador</b>	[XPR-MA16] ¿Se ha producido alguna iniciativa de restauración o protección de hábitats por parte de la compañía?	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	
<b>Medición y seguimiento</b>	Número de iniciativas de restauración o protección de hábitats.	0 iniciativas

<b>Indicador</b>	[XPR-MA21] ¿Su compañía ha llevado a cabo alguna iniciativa de reducción de las emisiones de GEI durante el periodo de reporte? Por favor, indique las emisiones evitadas.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO. NO RESULTA DE APLICACIÓN	

<b>Indicador</b>	[XPR-MA24] ¿Cuál ha sido el volumen de aguas residuales vertidas durante periodo de memoria? Desglose el dato por destino y el método de tratamiento y si ha sido reutilizada por otra organización.	
------------------	--	--



<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019
<b>Descripción y objeto</b>	<p>CONSUMOS DE AGUA REGISTRADOS:</p> <p>En relación con el consumo de agua, hasta la fecha se venía contabilizando en base al consumo por lavado. A lo largo del año 2018 se ha producido el cambio a las nuevas instalaciones, con lo que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Existe mayor personal de forma continua en las oficinas, tienda y almacén.</li><li>• Existe mayor consumo de agua no necesariamente asociada a los lavados (se dispone de vestuarios para los trabajadores)</li><li>• Existe mayor consumo de agua necesario para la limpieza de las instalaciones (existe mayor superficie).</li></ul> <p>Aunque los consumos han aumentado, entendemos que nuestro mayor consumo sigue siendo el lavado, con lo que se considera adecuado el indicador tal como está planteado. Pero al existir otros consumos, tomamos las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar el límite establecido, ajustándonos a la nueva realidad de la empresa</li><li>• Reforzar la sensibilización al personal para optimizar el consumo de agua.</li></ul> <p>Durante el año 2020 se hará especial seguimiento a este indicador, con la finalidad de obtener datos fiables y comparables dentro de la nueva realidad en cuanto a que en la comparación ya sólo se contabiliza la nueva instalación.</p> <p>Y en el local 2 (Xoana Nogueira, 9) el consumo de agua, disminuyó un 15 % (Año 2018: consumo de 31 m<sup>3</sup>; Año 2019: consumo de 27 m<sup>3</sup>).</p>

<b>Medición y seguimiento</b>	Volumen total de vertidos.	0 M3
-------------------------------	----------------------------	------

<b>Indicador</b>	[XPR-MA26] ¿Se ha producido algún derrame de importancia para la organización durante el periodo de memoria? Indique número y volumen vertido.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	
<b>Medición y seguimiento</b>	Volumen total de los derrames	0 M3

<b>Indicador</b>	[XPR-MA27] ¿Algún vertido producido por la organización ha afectado alguna masa de agua con fragilidad y hábitats relacionados? En caso afirmativo, facilite datos sobre el tamaño de la masa de agua y del hábitat relacionado, si la masa de agua y el hábitat relacionado están	
------------------	--	--



	clasificados como área protegida (nacional o internacional) y el valor en términos de biodiversidad (por ejemplo, número de especies protegidas).
Periodo temporal	01/01/2019-31/12/2019
Descripción y objeto	NINGUNO

Indicador	[XPR-MA28] ¿Su compañía utiliza envases y embalajes reciclados? Indique para cada categoría de producto, el porcentaje de los productos y sus materiales de embalaje regenerados.	
Periodo temporal	01/01/2019-31/12/2019	
Descripción y objeto	SE REUTILIZAN ENVASES PARA TRANSPORTE DE MATERIAIS, PERO NOSE TRABAJA CON ENVASES NIEMBALAJES RECICLADOS	
Medición y seguimiento	Porcentaje de envases y embalajes reciclados	0 (%)

Indicador	[XPR-MA29] ¿Su compañía ha sido multada durante el periodo de memoria por incumplimiento de la legislación y normativa ambiental? Indique si dispone del dato, del valor monetario total. En el caso de haber presentado algún procedimiento ante instituciones de arbitraje, indíquelo.
-----------	--

<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	
<b>Medición y seguimiento</b>	Cuantía total de las multas por incumplimiento de la normativa ambiental	0 Euros

<b>Indicador</b>	[XPR-MA30] ¿Se está realizando alguna acción de mitigación de los impactos de la logística y transporte? ¿Hay alguna iniciativa de movilidad sostenible?	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	CAMBIO DEL PARQUE MÓVIL MÁS ANTIGUO- Compra de 1 vehículo nuevo Peugeot Rifter)	
<b>Medición y seguimiento</b>	Número de acciones para mitigar los impactos de la logística y el transporte	1 acción

<b>Indicador</b>	[XPR-MA31] ¿Evalúa el impacto ambiental de sus proveedores? Indique el número de proveedores evaluados al respecto.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	

<b>Medición y seguimiento</b>	Número de proveedores evaluados siguiendo criterios ambientales	0 Proveedores
-------------------------------	---	------------------

<b>Indicador</b>	[XPR-MA32] ¿Con qué mecanismos de reclamación ambiental cuenta su empresa?	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS ISO 14001 E ISO 9001	

<b>Indicador</b>	[XPR-MA7] Del total de electricidad, por favor indique aquella que proviene de fuentes de energía renovables.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	SIN REFERENCIA	
<b>Medición y seguimiento</b>	Total de electricidad que proviene de fuentes renovables	0 Kwh

<b>Indicador</b>	[XPR-MA9] Indique la intensidad energética de su compañía.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	Si bien durante el año 2019 se ha producido un incremento en el consumo eléctrico, tanto en valor absoluto como relativizado a los equipos, cabe destacar que es el primer año completo en las nuevas instalaciones. Durante el año 2018 se hizo la comparativa con la inclusión de datos de los dos centros. Así, se ha de tener en cuenta que:	



- La superficie útil es mayor en el local nuevo, con lo que el consumo basal mínimo se incrementa tanto por la iluminación como por la climatización del local.
- Se dispone de mayor número de equipos en las instalaciones, lo que también repercute en el incremento.

Al ser considerado aspecto significativo, la organización trabajará para adecuar el ratio de consumo, buscando optimizar el mismo mediante el uso de buenas prácticas, para no solamente evitar incrementos no justificados, sino para tratar de reducir el consumo al basal mínimo indispensable.

En cambio, en el local 2 (Xoana Nogueira, 9) el consumo de luz ha disminuído un 23,9 % (Año 2018: consumo de 2417 kw; Año 2019: consumo de 1875 kw).



### Principio 9: Difusión de tecnologías ecológicas

<b>Indicador</b>	[XPR-MA10] ¿Su compañía ha llevado a cabo alguna iniciativa de eficiencia y reducción del consumo energético durante el periodo de reporte? Si posee el dato, indique la cantidad de energía reducida.	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	
<b>Medición y seguimiento</b>	Consumo energético reducido mediante medidas de eficiencia	0 TJ
<b>Indicador</b>	[XPR-MA21] ¿Su compañía ha llevado a cabo alguna iniciativa de reducción de las emisiones de GEI durante el periodo de reporte? Por favor, indique las emisiones evitadas.	



Periodo temporal	01/01/2019-31/12/2019	
Descripción y objeto	NO. NO RESULTA DE APLICACIÓN	
Medición y seguimiento	Total de emisiones evitadas	0 Tn CO2 Eq

### Principio 10: Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno

Indicador	[XPR-RS2] ¿Cuenta la organización con alguna medida anticorrupción?
Periodo temporal	01/01/2019-31/12/2019
Descripción y objeto	NO

Indicador	[XPR-RS5] ¿Se ha producido algún caso confirmado de corrupción en su empresa durante el periodo de memoria?
Periodo temporal	01/01/2019-31/12/2019
Descripción y objeto	NO SE HAN PRODUCIDO

<b>Medición y seguimiento</b>	Número total de prácticas confirmadas de corrupción durante el periodo de la memoria	0 prácticas
<b>Indicador</b>	[XPR-RS6] ¿Su organización colabora, directa o indirectamente, con contribuciones económicas o en especie a alguna causa política?	
<b>Periodo temporal</b>	01/01/2019-31/12/2019	
<b>Descripción y objeto</b>	NO	

## VI. CONCLUSIONES

Además de las medidas dispuestas desde la Dirección para implantar la RSE en la gestión, organización y actividad de LIMPIEZAS SALGADO, se considera como parte de nuestro **Plan de Acción a corto-medio plazo, el impulso de las siguientes medidas de desarrollo:**

- **La continuidad de los trabajos de análisis, definición e implantación del I Plan de Igualdad de Oportunidades.** Para ello, se constituye en la empresa un Comité Permanente de Igualdad, que cuenta con representación paritaria y equilibrada de la RLT constituida en Comité de Empresa.
- **La renovación de los sistemas de calidad y medioambiente a las normas ISO-9001:2015 e ISO-14001:2015.**
- **Incorporación del 100% de requisitos de gestión del sistema a plataforma informática de gestión. (Dato de partida: Gestión laboral y contable en s10% del sistema en soporte informático).**
- **Reducción de consumo medio de combustible en los vehículos un 3% respecto al consumo medio en 2018 (Dato de partida: 0,105 l/Km)**

**Destacar, respecto del seguimiento del cumplimiento de los objetivos marcados para el año 2018, la consecución de los siguientes:**

**Objetivo nº 1 (Incremento de la capacidad de almacenamiento un 20% respecto a la existente en la actualidad (dato de partida: 300 m2 de almacén + 100 m2 de tienda):** Desde el 5 de julio que se realiza el traslado de la tienda a las nuevas instalaciones en el Polígono Novo Milladoiro, ha aumentado la capacidad de almacenamiento en más de un 50 %.



Objetivo nº 2 (Reducción del número de trabajadores que reciben comunicaciones en papel un 25 % respecto al año anterior (dato de partida: 70 % trabajadores reciben comunicaciones en formato papel): A finales de año se consiguieron los correos electrónicos del 46,52 % de los trabajadores, por lo que se reduce más de un 25 % el número de trabajadores que recibirán las comunicaciones a través de correo electrónico.

También se ha analizado la no consecución de los siguientes objetivos, con el fin de establecer las medidas correctoras oportunas:

**Objetivo nº 3 (Reducción de consumo energético en las instalaciones un 10% respecto al consumo total de energía eléctrica (dato de partida: 13028 Km):**

Durante el año 2018, el total del consumo energético ha sido de 14.802 Kw. Algo que se debe en gran medida, a que durante el periodo de traslado a las nuevas actualizaciones, se estuvo consumiendo durante unos meses, energía eléctrica en los tres centros.

**Objetivo nº 4 (Reducción de consumo de combustible un 1 % respecto al consumo medio del año anterior:** Durante el año 2018, se ha reducido el consumo de combustible, pero en un 0,75 %.

## LIMPIEZAS SALGADO S.L.

**B-15075732**

**Rúa Palmeiras, 110 – B**

**Pol. Ind. Novo Milladoiro**

**15895 AMES – A CORUÑA**

Teléfono de Atención al Cliente: 981 599 089

Fax 981 59 38 87

Email: [info@salgado.gal](mailto:info@salgado.gal)

